

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****111****MADRID NÚMERO 31****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. AMALIA DEL CASTILLO DE COMAS, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 31 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 196/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de la parte actora frente a SPRINGWATER CAPITAL SPAIN SL, CORRELATA SERVICIOS Y GESTIONES SL, BISTAGNO INVERSIONES SLU, SPRINGWATER CAPITAL SL, DATASUR SERVICIOS TECNOLOGICOS SA, CONTINUUM SA, D./Dña. MARTIN GRUSCHKA, DELION COMMUNICATIONS SL y DELION HOLDINGS SPAIN SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado resolución de fecha 25/09/2018 que está a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de reposición en el plazo de TRES DIAS.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SPRINGWATER CAPITAL SPAIN SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de abril de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.602/19)

